



Universidad
Rey Juan Carlos

**MASTER UNIVERSITARIO EN RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
CURSO 2022-2023**

HORARIO CURSO ACADÉMICO 2022/2023

LUNES A JUEVES: 16:00 A 20:00 HORAS.
CLASES PRESENCIALES DE 26 DE SEPTIEMBRE 2022
AL 31 DE MARZO 2023

60 CRÉDITOS ECTS

384 HORAS DE DOCENCIA PRESENCIAL. 8 MÓDULOS. (8X48 HORAS)

6 CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS

6 CRÉDITOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

CRONOGRAMA:

PRIMERA PARTE: PARTE GENERAL
MÓDULO I: CONCEPTOS GENERALES

Coordinador:

Dr. D. Fernando Peña López. Profesor Titular de Derecho civil. Universidade Da Coruña.
Director de la Cátedra “La Gestión del Riesgo y El seguro”, Fundación Inade-UDC.

PRIMERA SEMANA 26 a 29 DE SEPTIEMBRE

1. Los protagonistas de la creación del derecho de daños
2. El modo de ser de las normas de derecho de daños: estándares y normas de conducta
3. El campo de actuación del derecho de daños
4. La historia del derecho de daños
5. Descripción general del derecho de daños español
6. Los fines del derecho de daños
7. La armonización europea del derecho de daños.
8. El derecho de daños en la Constitución española
9. Workshop sobre dictámenes en materia de Daños: problemas de constitucionalidad de normas de derecho de daños.
10. Una reflexión audiovisual sobre el derecho de daños. *Hot Coffee*, 2011.

SEGUNDA SEMANA 3 AL 6 DE OCTUBRE

1. La socialización del derecho de daños
2. Derecho de daños y administración pública
3. Conflictos de leyes y derecho de daños
4. Derecho de daños y accidentes de trabajo
5. La antijuridicidad y su función en el derecho de daños

TERCERA SEMANA 10 A 13 DE OCTUBRE

1. La cuestión de los daños punitivos en el derecho español
2. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual
3. Responsabilidad criminal y responsabilidad civil.
4. Las especies de responsabilidad civil y los diferentes regímenes jurídicos: las denominadas “responsabilidad civil pura” y “responsabilidad civil derivada del delito”.
5. Codificación y descodificación del derecho de daños.
6. Derecho de daños y relaciones familiares.

MÓDULO II. RELACIÓN DE CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA

Coordinador:

Dr. D. Luis Medina Alcoz. Letrado del Tribunal Constitucional. Profesor Titular de Derecho administrativo. Universidad Complutense.

PRIMERA SEMANA 17 A 20 DE OCTUBRE

1. El origen. La causalidad en el derecho penal
2. Introducción a la teoría de la causalidad en el derecho de responsabilidad civil.
3. Acción y omisión. Causalidad natural y causalidad jurídica.
4. Las doctrinas de la causalidad natural: doctrina de la “conditio sine qua non”, test NESS y condiciones INUS.
5. Causalidad alternativa, causalidad acumulativa, cursos causales atípicos, causalidad hipotética, causalidad interrumpida, intervención en curso causal ya iniciado.
6. Prueba y causalidad probabilística.
7. Prueba del hecho causal.
8. Responsabilidad derivada del daño causado por miembro indeterminado de grupo y responsabilidad por cuota de mercado.

SEGUNDA SEMANA 24 A 27 DE OCTUBRE

1. Teoría de la pérdida de oportunidad.
2. Problemas específicos de incertidumbre causal.
3. Responsabilidad por daño ambiental.
4. Reclamaciones por concepción, nacimiento o vida “fallidos”.

TERCERA SEMANA 31 OCTUBRE A 3 DE NOVIEMBRE

1. La causalidad jurídica. Doctrinas tradicionales: causalidad adecuada, causalidad próxima, causalidad eficiente.
2. La teoría de la imputación objetiva.
3. El problema de la delimitación de los criterios de imputación objetiva respecto de los criterios de imputación subjetiva
4. La llamada interrupción del nexo causal como factor de exoneración.
5. Workshop sobre análisis económico del derecho y causalidad
6. Introducción al análisis económico del derecho.
7. El análisis económico del derecho de daños. Aplicación a los problemas de causalidad.

MÓDULO III. CRITERIOS DE IMPUTACIÓN SUBJETIVA . RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO

Coordinadora.

Dra. Dña. María Medina Alcoz. Prof. Titular de Derecho Civil. Universidad Rey Juan Carlos.

PRIMERA SEMANA 7 A 10 DE NOVIEMBRE

1. El concepto de criterio de imputación. Los sistemas de responsabilidad civil.
2. La responsabilidad por culpa. La imputabilidad: la capacidad de culpa.
3. La doctrina jurisprudencial sobre la culpa: evolución y estado actual.
4. La responsabilidad por riesgo. Los regímenes de responsabilidad objetiva.
5. La responsabilidad objetiva codificada
6. La responsabilidad en el ejercicio de la caza. La responsabilidad por tenencia de animales.
7. La responsabilidad del propietario de inmuebles

SEGUNDA SEMANA 14 A 17 DE NOVIEMBRE

1. La responsabilidad por sacrificio. El estado de necesidad.
2. Las defensas del agente dañoso: causas de justificación y causas de exoneración. Legítima defensa, consentimiento de la víctima, fuerza mayor, caso fortuito, culpa de la víctima, asunción de riesgo, hecho de tercero. La asunción del riesgo. Actividades de ocio y actividades deportivas. Casos prácticos.
3. La responsabilidad por hecho ajeno: generalidades. La responsabilidad de los tutores por los daños causados por los tutelados. La responsabilidad de las personas con capacidad modificada judicialmente y de las personas con discapacidad psíquica.

TERCERA SEMANA 21 A 24 DE NOVIEMBRE

1. La responsabilidad de los padres por los daños causados por sus hijos. La responsabilidad de los menores.
2. La responsabilidad de los Centros Docentes (I). Los menores como causantes de daños.
3. La responsabilidad de los Centros Docentes (II). Los menores como víctimas de daños en los ámbitos escolar y extraescolar. Especial referencia a los daños a los derechos de la personalidad.
4. La responsabilidad del empresario por daños causados por sus empleados.
5. La responsabilidad por hecho ajeno derivada de delito. El fenómeno de la *Compliance*.
6. El discurso jurídico de la responsabilidad civil extracontractual

MÓDULO IV. EL DAÑO. VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL

Coordinadores: D. José Manuel Villar Calabuig. Abogado Socio de Pérez Tirado & Villar Calabuig Abogados

PRIMERA SEMANA 28 NOVIEMBRE A 1 DE DICIEMBRE

1. El Derecho de daños y Derecho de la Responsabilidad Civil Extracontractual
2. El concepto de daño. Los caracteres del daño resarcible.
3. Clasificación de los daños. Criterio temporal y criterio objetivo.
4. Valoración del daño material y corporal
5. Los principios generales en la valoración del daño. En especial, en la valoración del daño corporal.

SEGUNDA SEMANA 12 A 16 DE DICIEMBRE

1. El baremo de tráfico. Introducción e Historia
2. La doctrina del Tribunal Constitucional sobre el baremo
3. La posición de la jurisprudencia sobre aplicación del baremo. Evolución El baremo de 2015.
4. Estructura del baremo de 2015.
5. Ámbito de aplicación, alcance y principios inspiradores del baremo 2015.
6. El resarcimiento de los perjuicios causados por la muerte

TERCERA SEMANA 19 A 22 DE DICIEMBRE

1. El resarcimiento de los perjuicios causados por lesiones permanentes o secuelas.
2. El resarcimiento de los perjuicios causados por lesiones temporales.
3. La utilización del baremo para valorar daños corporales no causados en accidentes de circulación.

MÓDULO V LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Coordinador: Dr. D. José Antonio Badillo Arias. Profesor Asociado de Derecho Mercantil. Universidad de Alcalá de Henares. Delegado Territorial en Madrid del Consorcio de Compensación de Seguros.

PRIMERA SEMANA 9 A 12 DE ENERO

1. Las vías de reclamación: Métodos de solución extrajudicial de reclamación de daños
2. Las vías de reclamación: La vía del proceso civil
3. Las vías de reclamación. La vía del proceso penal
4. Las vías de reclamación. La reclamación ante la jurisdicción contencioso administrativa
5. Las vías de reclamación. La reclamación ante la jurisdicción social.

SEGUNDA SEMANA 16 A 19 DE ENERO

1. Pluralidad de víctimas. Las acciones colectivas
2. Pluralidad de causantes del daño. Problemas de legitimación pasiva
3. La prescripción de la acción de responsabilidad civil.
4. Workshop: El caso de la talidomida

TERCERA SEMANA 23 A 26 DE ENERO

1. Recursos extraordinarios y Derecho de daños
2. JUICIOS SIMULADOS
3. El seguro de responsabilidad civil. Cuestiones generales. (El estudio de los diferentes seguros de RC por sectores se realiza en la parte especial a continuación de la explicación de los aspectos de la responsabilidad civil en ese sector).

SEGUNDA PARTE: PARTE ESPECIAL

MÓDULO VI. RESPONSABILIDAD CIVIL EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN Y EN OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE

Coordinador: Dr. D. José Manuel Busto Lago. Catedrático de Derecho civil. Universidade Da Coruña. Director del Tratado de Responsabilidad Civil Extracontractual. Editorial Thomson Reuters Aranzadi.

PRIMERA SEMANA 30 DE ENERO A 2 DE FEBRERO

1. La responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
2. La evolución de la responsabilidad automovilística.
3. Ámbito de aplicación. Vehículo a motor. Hecho de la circulación.
4. Doble sistema de responsabilidad en la circulación de vehículos a motor.
5. Aspectos procesales. La oferta motivada. El auto de cuantía máxima

SEGUNDA SEMANA 6 A 9 DE FEBRERO

1. Casos tipo y Supuestos específicos de responsabilidad circulación de vehículos a motor.
2. El seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
3. La responsabilidad civil en el transporte marítimo de personas y de mercancías
4. El seguro de responsabilidad civil marítimo de personas y de mercancías.

TERCERA SEMANA 13 A 16 DE FEBRERO

1. La responsabilidad civil de las agencias de viajes y en el caso de los viajes combinados
2. La responsabilidad civil en el ámbito del transporte ferroviario.
3. La responsabilidad civil de personas y mercancías en el transporte aéreo.
4. El seguro de responsabilidad civil en el transporte ferroviario y en el transporte aéreo.

MÓDULO VII. RESPONSABILIDAD CIVIL EMPRESARIAL

Coordinadora: Dra. Dña. Natalia Álvarez Lata. Catedrática de Derecho Civil. Universidade Da Coruña.

PRIMERA SEMANA 20 A 23 DE FEBRERO

1. La responsabilidad civil del empresario frente a los consumidores.
2. La responsabilidad civil por productos y servicios defectuosos.
3. La responsabilidad civil de hoteleros y aparcamientos de vehículos.
4. La responsabilidad civil por cantidades anticipadas en la construcción.
5. La responsabilidad civil en accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

SEGUNDA SEMANA 27 DE FEBRERO A 2 DE MARZO

1. La responsabilidad civil por medicamentos.
2. La responsabilidad civil por productos transgénicos.
3. La responsabilidad civil por actividades de riesgo
4. La responsabilidad civil por vulneración de la Propiedad Intelectual e Industrial.
5. La responsabilidad civil de los administradores de sociedades anónimas.

TERCERA SEMANA 6 A 9 DE MARZO

1. La responsabilidad civil por vulneración del Derecho de la competencia.
2. La responsabilidad civil por daños al medioambiente. Inmisiones. Responsabilidad civil por daños nucleares.
3. La responsabilidad civil de las entidades financieras por daños a los clientes.
4. Los seguros de responsabilidad civil empresarial.

**MÓDULO VIII. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL y POR USO DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS**

Coordinadora: D. Lucía Costas Rodal. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Rey Juan Carlos.

PRIMERA SEMANA 13 A 16 DE MARZO

1. Responsabilidad civil de periodistas por daños causados al honor
2. Responsabilidad civil de periodistas y detectives por daños causados a la intimidad y propia imagen
3. La responsabilidad civil de auditores.
4. La responsabilidad civil de los administradores de sociedades anónimas.

SEGUNDA SEMANA 20 DE MARZO A 23 DE MARZO

1. La responsabilidad civil sanitaria.
2. Responsabilidad médica y hospitalaria.
3. La responsabilidad civil de los agentes de la edificación frente a usuarios y propietarios

TERCERA SEMANA 27 A 30 DE MARZO

1. Responsabilidad civil por vulneración del Derecho a la Protección de Datos personales.
2. Responsabilidad civil de los Prestadores de Servicios Digitales.
3. Responsabilidad civil por el uso de Inteligencia Artificial.

TRABAJO FIN DE MASTER 6 CRÉDITOS (A LO LARGO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE)

PRÁCTICAS EXTERNAS 6 CRÉDITOS (A LO LARGO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE)

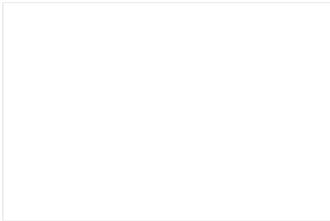
DESPACHOS QUE COLABORAN:



CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS



GARCIA-VALLE Y CIUDAD ABOGADOS, S.L.P



BUFETE
ALBANÉS & ASOCIADOS
ABOGADOS